
▼

DOCUMENTOS INÉDITOS

Huelga de maquinistas, empleados y fogoneros del
Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, 1903

Por *Armando Rojas Rosales*

Presentación

El grupo documental Comunicaciones y Obras Públicas, que se encuentra ubicado con el número 180 en la *Guía General* del AGN, está constituido por la documentación que se generó al querer dotar al país de una infraestructura en vías y medios de comunicación y obras públicas. Por ello resulta un archivo de vital importancia para quien desea realizar su investigación sobre la época porfirista y, en particular, para aquel que desee indagar aspectos sociales, políticos y económicos.

De este cúmulo documental destaca la información relativa a la construcción de ferrocarriles, entre la que se encuentran las concesiones y contratos para su construcción, los informes del mantenimiento y reparación, así como los que se rendían sobre los egresos e ingresos antes, durante y después de su terminación.

Se cuenta con información de 521 ferrocarriles, entre vías principales y ramales, destacándose por su importancia el Ferrocarril Mexicano, el Central Mexicano, el de Sonora y el Interoceánico, entre otros. Esta documentación se encuentra clasificada en un cuadro rústico y asigna un número consecutivo a cada línea, iniciando con el número 1 seguido de una diagonal y el número consecutivo de expediente.

De las vías férreas destaca la que se construyó en el Istmo de Tehuantepec, que sería el puente terrestre para el tráfico comercial del mundo y que podría ser una vía interoceánica mejor que la de Panamá. Cabe destacar que fue una de las líneas a las que el régimen porfirista brindó mayor atención, en virtud de que se dio la primera concesión en 1842 y de que en 1894, cuando se termina provisionalmente, aún no se habían logrado los resultados esperados. Por ello el gobierno decidió adjudicarlo, para su explotación, nada menos que a uno de los mejores y mayores contratistas de ese momento: Weetman Pearson.

Cuando este personaje decide hacerse cargo de la reconstrucción, su compañía S. Pearson and Son hace un balance pormenorizado del estado en que recibió el ferrocarril. Además, personalmente refiere que cifraba muchas esperanzas en la reconstrucción y que esperaba recuperar y multiplicar en poco tiempo la inversión. Los obreros que participaron en los trabajos jugaron un papel primordial y a ellos dedicó palabras elogiosas, sugiriendo que había que dotarlos de las condiciones necesarias. Sin embargo, existen algunos testimonios que contradicen sus declaraciones. Por ello presentamos los siguientes documentos que nos permiten conocer el ámbito laboral en el que se desenvolvían los trabajadores. En este caso se encuentra el expediente 2/673-1 que nos brinda información sobre una huelga de maquinistas, empleados y fogoneros del Ferrocarril, en el que los trabajadores justifican su posición, y la empresa, por su parte, sustenta la suya.

No obstante que se buscó información en varios periódicos de la época, no se encontró referencia alguna a este movimiento, quizá debido a que los actos contrarios al gobierno eran aplastados, por lo que a partir de ese momento cualquier intento de disidencia obrera trató de ser sofocado o mitigado mediante diversas medidas. Se publica este material inédito como una pequeña muestra de la gran riqueza informativa de este expediente (Archivo General de la Nación, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, exp. 2/673-1), que no sólo nos da información sobre la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, sino también sobre las luchas obreras.

PROPIEDAD DE LA NACION



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

AV. ...



Salón 4

Caja 1

Estante 1

Expediente 1

Anaqueles 18

Legajo 1

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

AÑO DE 1933.-

FERROCARRIL NACIONAL DE GUADALAJARA.

Huelga de Maquinistas, Empleados y Paga...

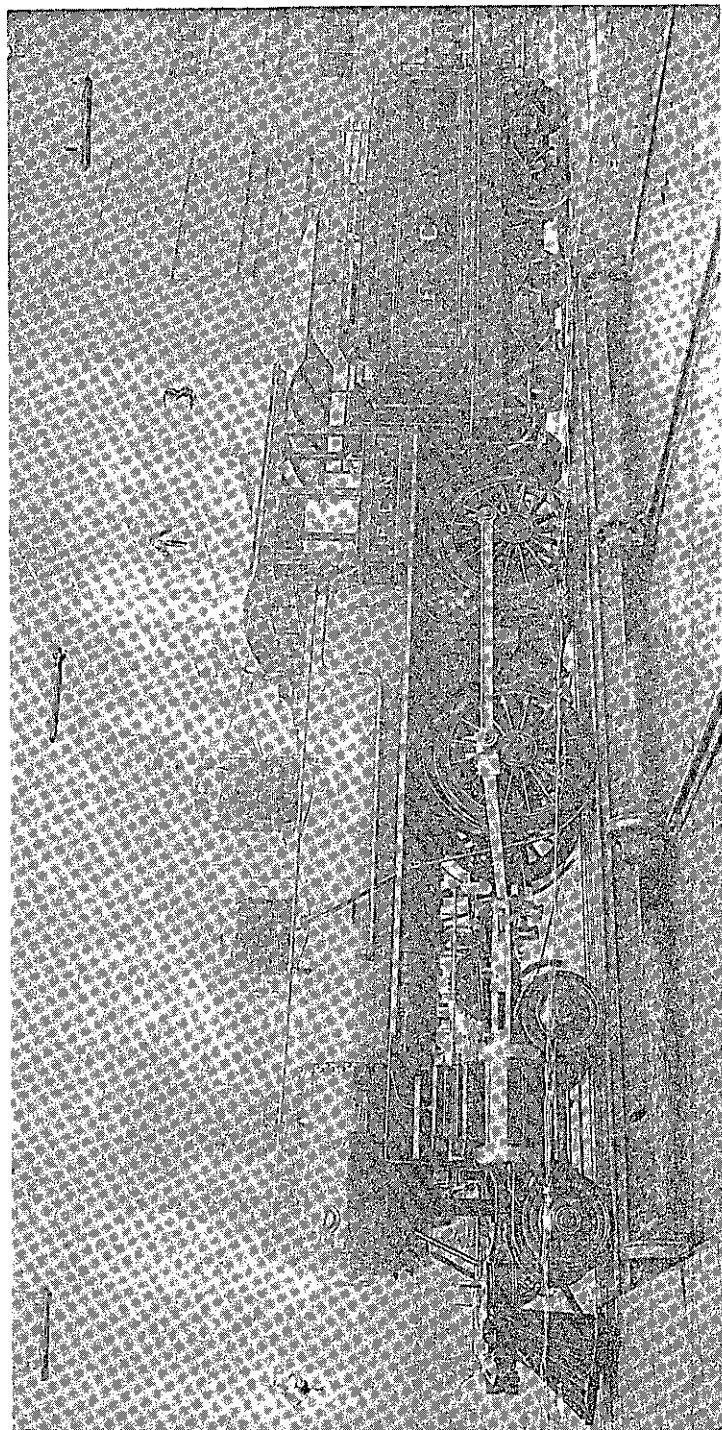
Ferrocarril.

SALON
ESTANTE
ANAQUEL

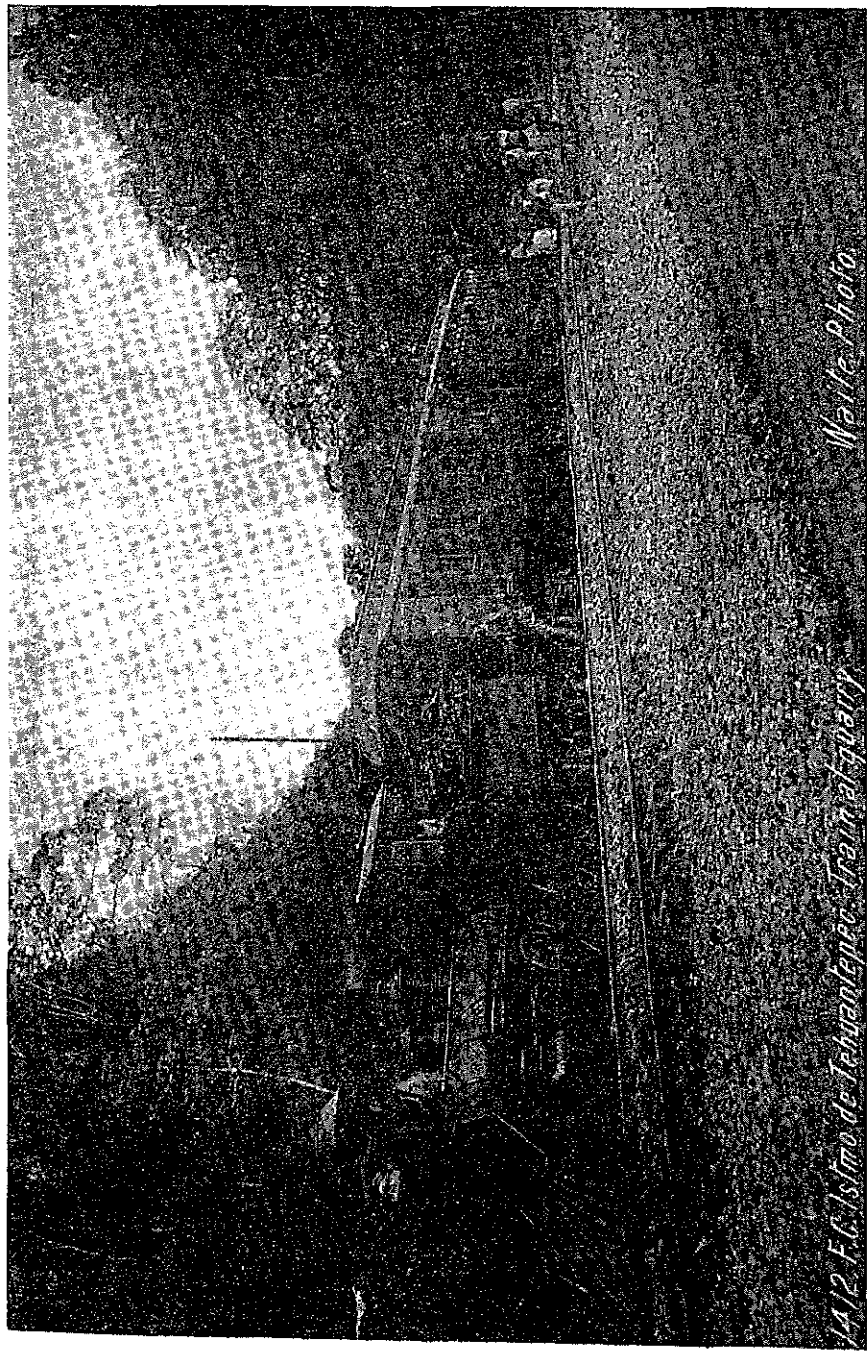
DEL FOLIO 1 AL 18

ARCHIVO HISTORICO
CLASIFICACION 2/15-

FORMA S.A.S.C. 11



Locomotora de Ferrocarril. AGN. AHST. Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, exp. 2/189-1, f. 14



Waite Photo

1412 F.C. Istmo de Tehuantepec Train at quarry

Ferrocarril Istmo de Tehuantepec, por C. B. Waite. AGN, Colección de Propiedad Artística y Literaria, C. B. Waite, Comunicaciones y Transportes/54.

Libro 36 Num. de Reg. 9156 Modelo C. 2

Telegrafos Federales

PROPIEDAD DE LA NACION

CONDICIONES

1.- Los mensajes ordinarios se transmiten por el sistema que los interesados, en el momento de su redacción, se reservan el derecho de elegir a su voluntad el sistema de transmisión que deseen. 2.- Serán de cuenta del remitente las tarifas de transmisión y de las de recepción, en el caso de que el destinatario no pague por el mensaje. 3.- El tiempo de transmisión en el servicio por causa de fuerza mayor, no será considerado como tiempo de retraso. 4.- Para mayor exactitud del servicio se deberá indicar en el mensaje el nombre de su nuevo mensaje. 5.- No se cobra responsabilidad alguna respecto al secreto de las comunicaciones, ni por la pérdida de los mensajes. 6.- No se aceptará reclamación alguna por la pérdida de los mensajes que se envíen por el sistema de transmisión que se elija.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

ARCHIVO
ARCHIVO HISTORICO

TELEGRAMA

Núm. 24 De Coatzacoalcos el 15 de Mayo de 1902

Recibido en Mex 385 38 50 Pd

H. D.	H. R.	T.
4 45.		

Via

Sr. Secretario de Comunicaciones y Obras Publicas.

Adjuntamos a U. copia del acta levantada ayer en esta población. 2 "Patria y Libertad. El Presidente de Union de Mecánicos Mexicanos Soc. No 6. R. S. Gallinar, en sesión general del día 14 del presente á las 11 h. 30 m. a. m. reunidos todos los obreros del taller del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec en la casa del Sr. Juan Mendoza, Socio de la Union de Mecánicos Mexicanos bajo la presidencia del Socio Ramón S. Gallinar con asistencia de 11 socios: tomó la palabra el Sr. Presidente y dijo: Se protestará contra cualquiera acto peditico que hubiere contra cualquier empleado ó intereses del F. C. y el que infringiere será único y exclusivo responsable



Telegrafos * * * * * Federales

CONDICIONES

1. Los mensajes se dirigen al telegrafista por el turno que les corresponde, excepción hecha de los URGENTES que usan el signo correspondiente conforme al sistema de signos, llevados al despacho que en ellos se indica, de responsabilidad por pagarlos en su orden el remitente, y toda actuación a este respecto, tendrá validez en su nuevo momento. 2. Ninguno es responsable por el retraso en el servicio por causa de fuerza mayor. 3. No es responsabilidad por equivocaciones en las escrituras literarias o en idiomas extranjeros o en mayúsculas. Para mayor garantía del servicio se colocaron en los mensajes que requieren seguridad el signo de seguridad, cobrándose por este requisito el precio de tarifa. Los remitentes de mensajes, recibidos por el telegrafista durante el curso de su servicio, no son de fé en las oficinas Federales. 4. No se cobra por el servicio de telegramas por cada hora de servicio del mensaje. 5. No se cobra contra responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas o oficinas ajenas, en conexión con la Red Federal. 6. No da reclutamiento, deberá hacerse después de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motiva.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

TELEGRAMA

Núm. 27 De BERNABENLIXEN c. AR de Abel de 1903

Recibido en Mex (2)

H. U.	H. R.	T.

Via

se de sus actos. Acordó que los fogeneros del tráfico eran independientes y absolutos en su modo de proceder, que no habiendo tenido un arreglo que conviniese a los obreros de esta y Rincón Antonio se habían suspendido los trabajos, pero que nadie pidiese sus fondos en termino de ocho días y que al fenecer dicho plazo si no ha resuelto "La Empresa" nada favorable que permita separarse para ganarse la vida honradamente como hasta la presente lo habían hecho, encargando el Mayor orden y buena conducta procurando lo menos posible transitar por los talleres y divisiones del F. C. Por unanimidad quedo aprobado que en caso que la Empresa quisiera un arreglo, se le exigieran las condiciones siguientes: -

la, que a todos se les den sus respectivos trabajos

Telégrafos Federales

CONDICIONES

1. Las tarifas ordinarias se transcriben por el mismo que los correspondientes, excepto hasta de los 50 CENTAVOS, que ostentan el recargo correspondiente conforme á tabla.—2. Serán llevadas al domicilio que en ellas se indique, su responsabilidad por traslado en su concepto y riesgo. En caso de toda reclamación de este respecto, deberá el remitente de un plazo inmediato.—3. Tras pago de expedido por el telegrafista en el momento de serle pagado por causa de fuerza mayor.—4. No se garantiza responsabilidad por equivocaciones en la transcripción, debiéndose por este respecto la debida atención de la telegrafía.—5. Las repeticiones de telegramas por las interrupciones, excepto el costo de un nuevo telegrama.—6. En caso de falta en las Oficinas Federales, el telegrafista competente, por toda falta de servicio, se reembolsará el importe de un telegrama por cada día de interrupción. No se garantiza responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas de telegrafía en las oficinas centrales, en materia de la línea y cable.—7. No se garantiza la entrega de telegramas en la fecha del despacho que lo envía.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

TELEGRAMA

5

Núm. _____ De _____ el _____ de _____ de 190 _____

Recibido en _____

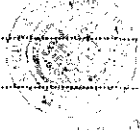
H. D.	H. R.	T.

Via _____

Sr. _____

de la...
de la...
de la...

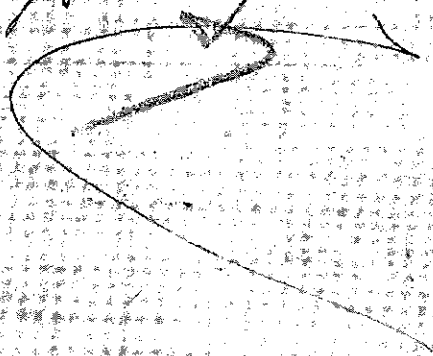
PROPIEDAD DE LA NACION



REPUBLICA ARGENTINA
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y DOCUMENTALES
 Y
 ARCHIVO
 ARCHIVO HISTÓRICO

Abait 17/903

Digase por telegrama al Gob^o de
Veracruz, y tened conocimiento esta
ticia y todos los maquinistas en plus
de la fuerza. Del fe. al de Tehuacan
se han declarado en huelga
tentando interrumpir el trafico de
ferrocarril. Qui en caso necesario, re-
sindra dar sus ordenes para que
se mantenga y entienda tratado en
el orden publico.



11638

Telegrama

Abril 17-905

Al Gobernador del E. de Tabasco

Financiamiento Jalapa ↑ 6

~~Camp. F. C. A. de Tehuantepec participas~~
~~empleados~~

esta obra que todos los maquinistas y
del F. C. A. de Tehuantepec

señores se han declarado en huelga, estan
do interrumpido el tráfico de carga

En caso necesario, sírvase V. dar sus
órdenes para ejercer vigilancia y evitar
se trastorne el orden público.

PROPIEDAD DE LA NACION



SECRETARÍA DE GOBIERNO
MEXICO, D.F.
ARCHIVO
ARCHIVO HISTÓRICO

Telegrama

Abril 18/

11639
Al Gobernador del E. de

Oaxaca

otro igual.

Rm

S. No. 36 Clam. de Rec. 4240

Modelo C-8



TELEGRAFOS FEDERALES

MENSAJE OFICIAL

Núm. 11

De La Paz a H. de A. de de 190 9

Recibido en San José a las 10:45 P. M. H. A. T. E. R. 10

Via Ord. de Estado y del Depto.

SECRETARIA SEGURIDAD

de comunicaciones y Obras
Públicas

Expediente de su expediente
de con. para referir a los
últimos de febrero del año
que se han de ordenar
Recites p. a por ser regulaciones
a cargo de las oficinas el or-
den público con motivo de
la huelga de los maquinis-
tas del J. B. No. de febrero del
y se les puede informar por
esta vía sobre el hecho
de que se trata

C. Benítez

PROFESOR DE LA UNICEN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CARLOS
CALLE DE LA UNICEN
SAN CARLOS, GUATEMALA

Libros N.º de Reg. 924

Módulo C-8

TELEGRAFOS FEDERALES

MENSAJE OFICIAL



N.º 22

De Amapa el 17 de Abril de 1902

Recibido en Mex, H.º 1022

H. D.	H. R.	T. R.
0 25	6 34	R
pm	pm	R

Via Comunicaciones

SECCION SWAMPART

Interado abrito mensaje
 de H.º de Reg. de Reg. Po.
 lites minantian parhaipo
 con fecha 15 actual haber
 recibido huelga de mecánicos
 y fonderos del p.º 11 de
 Benamantepe, manifes-
 tando a la vez que
 por medio de la poli-
 cía se ejerce cons-
 tante vigilancia en
 talleres y fonderos para
 evitar desórdenes.
 Dado a la hora

PROPIEDAD DE LA NACION



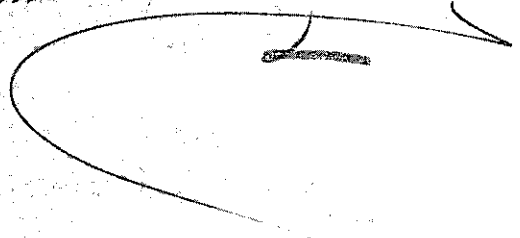
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA Y ETNOLOGIA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
ARCHIVO HISTORICO

Esperamos arreglo que vos sean
y que seguir asi en el
en justicia. El Comite
de la Asociacion de
la Union de Mexicanos
Mexicanos

R. E. G. [Signature]

Y referir la ley p. sa [illegible]
respect. Abril 21/903

Que informe la Comision de
que sobre el particular manifieste
tanto para las medidas y
procedimientos dictados para proveer
al mal penalado





Este Reino Admin. del fin de
Tehamante ^{del Reino}
Mdt. ab. 21/903

para permitir el mal conocido
frustrando dictados por sus
fuerzas en las medidas y
informe ^{de los} de particular man
este momento ^{de los} ha estado
quedando interrumpido el
Tehamante ha ocurrido en
los, algunos guayabos del
destruccion de que entre los

[Handwritten signature]

I hereby certify that
[Handwritten signature]
10

Provincia de...
M...
M...
M...
M...

SECCION SEGUNDA



Telégrafos Federales

CONDICIONES

1º Los mensajes ordinarios se transmitirán por el turno que los correos ordinarios, excepto los URGENTES, que costarán el recargo correspondiente conforme á tarifa.—2º Serán llevados al domicilio que en ellos se indique, en responsabilidad por retraso en su entrega el remitente inmediato, y toda reclamación á su respecto, causará al costo de un nuevo mensaje.—3º Tampoco se responde por retrasos en el servicio por causa de fuerza mayor.—4º No se contestan responsabilidades por equivocaciones causadas por averías factureras ó en sistemas auxiliares ó en claves.—5º Para mayor seguridad se colocarán los mensajes que requieren más exactitud en su transmisión, cobrándose por este requisito doble precio de tarifa.—6º Las repeticiones de mensajes por las interrupciones causadas el costo de un nuevo mensaje.—7º No caso de falta en las Oficinas Federales, deberá ser comprobada, por toda indemnización de perjuicios que interese el coporte saliente del mensaje.—8º No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas ó estafetas auxiliares, en conexión con las Federales.—9º Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes á la fecha del mensaje que la motivó.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

TELEGRAMA

Núm. 22 De Coahuila de México de 1913

Recibido en

México 3/13

H. D.	H. R.	T.
	5.13	
		R.

Via

Sr.

Señor Comandante
 Alvaro de la Cruz
 Comandante en Jefe
 con facultades para
 el cincuenta y cinco
 de c.p.c. a las diez y
 horas trabajo a plaza
 esperamos muy complacido
 mente sus instrucciones
 nes. El Presidente
 R. D. Aguilar



TELEGRAFOS FEDERALES

MENSAJE OFICIAL

Núm. 7

12

Dc. Oaxaca el 20 de Abril de 1903

Recibido en Mexico 24/4/03. 3rd. H. R. 7:20

Via Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

SECCION SEGUNDA

Con men-
 saje de 18 del actual
 por esta Secretaría
 de este gobierno el jefe
 Roberto de Jilman
 Informe con relacion
 mensaje ayer que la
 huelga de empleados de
 ferrocarril de
 comunicaciones en su te-
 rramiento en cuentrase
 punto. Dificion Antonio
 Distrito Juchitán que
 tiempo que ejercer un
 garantía. En caso de
 que llegue hasta aquí
 cualquier manifestación
 en dicho punto ex-
 35 recados federales



Honorable Sr. D. D. Pimentel
vd para su conocimiento
to, con referencia a su
atento mensaje de 17 del
corriente.

D. Pimentel

Libro 6 Num. de Reg. 2002
Módulo C-8



TELEGRAFOS FEDERALES

MENSAJE OFICIAL

Núm. 6
De Oaxaca el 20 de Abril de 1903

13

Recibido en Mex 64/03/20 U. D. U. R. 2.18 C. R.

Via Comunicaciones y Obras Públicas

SECCION SEGUNDA

En mensaje de 18 del 20
se dice a la instancia de este 20
sobre el jefe del
de protesta: "Cabeza
de telegrama fecha
de ayer sobre que
che. Che. librad. via
Telegrafica ordenes
conducentes conserva
cion ordenes por bugeta
de empleados puros

PROPIEDAD DE LA NACION



ESTADO GENERAL DE LA ADMINISTRACION
SECRETARIA DE HERRAMIENTAS
ARCHIVO
ARCHIVO HISTORICO

que tenga el honor
de tan tribula a vds
para sus comunicaciones
con referencias de su
atento mensaje relate

nos de 17 del corriente
Quo testandole mi de
Tingunda con orden
E. Pimentel

Libro Num. de Reg. 7311

México, Abril 26 de 1903.

Número 25

Señor Secretario de Comunicaciones.

14

Refiriendome á su comunicaci3n de 21 del corriente so-
bre la huelga ocurrida en el Ferrocarril de Tehuantepec, tengo e-
el honor de remitir á Ud. los telegramas que sobre ese negocio
se han recibido de la Oficina de Coatzacoacoas.

Protesto á Ud. mis respetos.

Lucas Velasco

SECCION SEGUNDA

Lucas Velasco
Coatzacoacoas
Tehuantepec

PROPIEDAD DE LA NACION



BOLE N.º 11-110
AÑO VEINTIDOSMO
ARCHIVO
ARCHIVO HISTORICO

Coahuila, Abril 22 de 1903.

15

Señor DON H. F. Start.

Pto. Alvarado 15.

Contestando telegrama Velasco sirvase decirle que pue-
de informar Srta. Comunicaciones que no ha habido ni tenemos
huelga de Maquinistas ó fogoneros ni hemos tenido interrupción
en el trafico que todos los trenes tanto los de servicio públi-
co como los de construcción siguen sin interrupción. Lo único
que ocurrió fue que el personal de taller se declaró en huelga
y que he dado parte al Sr. Bedy detalladamente por carta y te-
legrama. En nada absolutamente se ha perjudicado al ferrocarril
por este motivo pues se eliminaron muchos empleados inútiles
que serán reemplazados sin dificultades actualmente sigue el
trabajo en los talleres de Rincón Antonio aun que con personal
reducido y tenemos obreros nuevos en camino. La fundición en
Coahuila empezará á funcionar pasado mañana. No tuvimos di-
ficultades despues del segundo día de la huelga todas las au-
toridades prestaron eficaz ayuda á la empresa y no hay ya nece-
sidad de tener medios para prevenir mal. Los trabajos en toda
la línea así como el servicio de trenes sigue satisfactoriamente
habiendose mejorado mucho la línea como lo demuestra disminu-
ción en el número de descarrilamientos y la regularidad en la
marcha de los trenes en comparación con la antepasada. FICHAS DE LA MOBI

J. Glasgow.

Telegrama /

Sta. Lucrecia Abril 20

J. B. Bedy.

Pto. Alvarado 15.

Huelga en personal taller fue motivada en parte
por la transición á Rincón Antonio, pues muchos quedaron cesan-
tes por ser inútil sus servicios causa ineptitud y en parte por
haber Greaven ordenada que se cumpliera en las horas del servi-
cio, pues en vez de trabajar sesenta horas solo trabajaban cin-
uenta y nueve en la semana. El trafico no se interrumpió y en
nada se ha perjudicando la construcción, pues trabajos siguen sin
interrupción únicamente quedó interrumpido el trabajo en Rincón



metró 17 por un solo día y habíase tenido que suspender por cuatro días el tren de carga de Coatzacoalcos por haberse al principio algunos fogoneros adherido al movimiento pero luego desistieron y desde Sábado todos los mas trenes de trabajo siguen en estado normal faltando solo parte del personal en los talleres que será remplazado con personal nuevo de México de mejor clase véase mi carta fecha 17 dando detalles y hoy remito por correo informe Greaven al principio dice que los maquinistas harían quehacer pero me aseguraron que no tenían ninguna intención de asociarse al movimiento. Por lo demás todo sigue bien, hoy voy a Coatzacoalcos.

J. Glasgow.

Clasificación
Deposito
Número 11977

Handwritten signature/initials on the left margin.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de R. fecha de ayer, al que acompaña copia de los telegramas que sobre la huelga ocurrida en ese ferrocarril, se han recibido de la Oficina de Coahuacalco, habiéndose enterado en esta misma Secretaría del contenido de dichos telegramas.

México, Abril 24 de 1907.

Al Representante de los Administradores del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, Alameda de San Mateo.

Atentamente,



Deseando lo mismo de
 obtener el mismo resultado
 con las mismas facultades
 que se han concedido a
 las Compañías de
 navegación y a las
 compañías de seguros
 de mar y de comercio
 en el presente artículo
 de la Constitución
 y en el artículo 177
 del Reglamento de
 Comercio Exterior
 para que se les conceda
 el mismo beneficio
 que se ha concedido
 a las Compañías de
 navegación y a las
 compañías de seguros
 de mar y de comercio
 en el presente artículo
 de la Constitución
 y en el artículo 177
 del Reglamento de
 Comercio Exterior



12



ya seguros de su valiosa influencia.
Aceptamos con fe y fidelidad para
poner término á esta cuestión, la
enfoque y que no se aule por el
carácter de los deprimidos y á veces
que solo tratan por medio de sus
trabaja vivificar un poco la
billante, entorcha de paz y pro
gress que el actual Gobierno con
sabiduría ha, sembrado en nues
tra amada Patria.

No quisiéramos, ni por un mo
mento que se crea tratamos de
abusar de una posición no bien
definida y delicada, por tratar
al contra extranjeros, por famo
simos publica la ley con el debi
do respeto. Solo Ministro, se con
ra en esta nueva ocasión, demos
trar que tales sus actos se ajustan
tan á la mas estricta justicia que
es solamente lo que solicitamos
y en lo que nos concederá una
generosa gracia por la cual le
veremos agradecidos como, aso
ciados y como patriotas.

Concedimos propicia esta oportu
nidad para ponernos á sus
ordenes, le protestamos la se
guridad de nuestra alente con



edificación y respeto
 "Union y Progreso"
 México, D.F. 28 de Julio de 1903
 Agustín Gómez

18

Francisco Flores Julián Gómez
 J. Martínez Manuel González
 Carlos J. Gómez

Victoriano López Hernández Antonio de la Higuera
 Felipe Sapién José Luis
 Pedro Cortés Gabón de la Higuera
 B. Petrucci Eduardo Morales

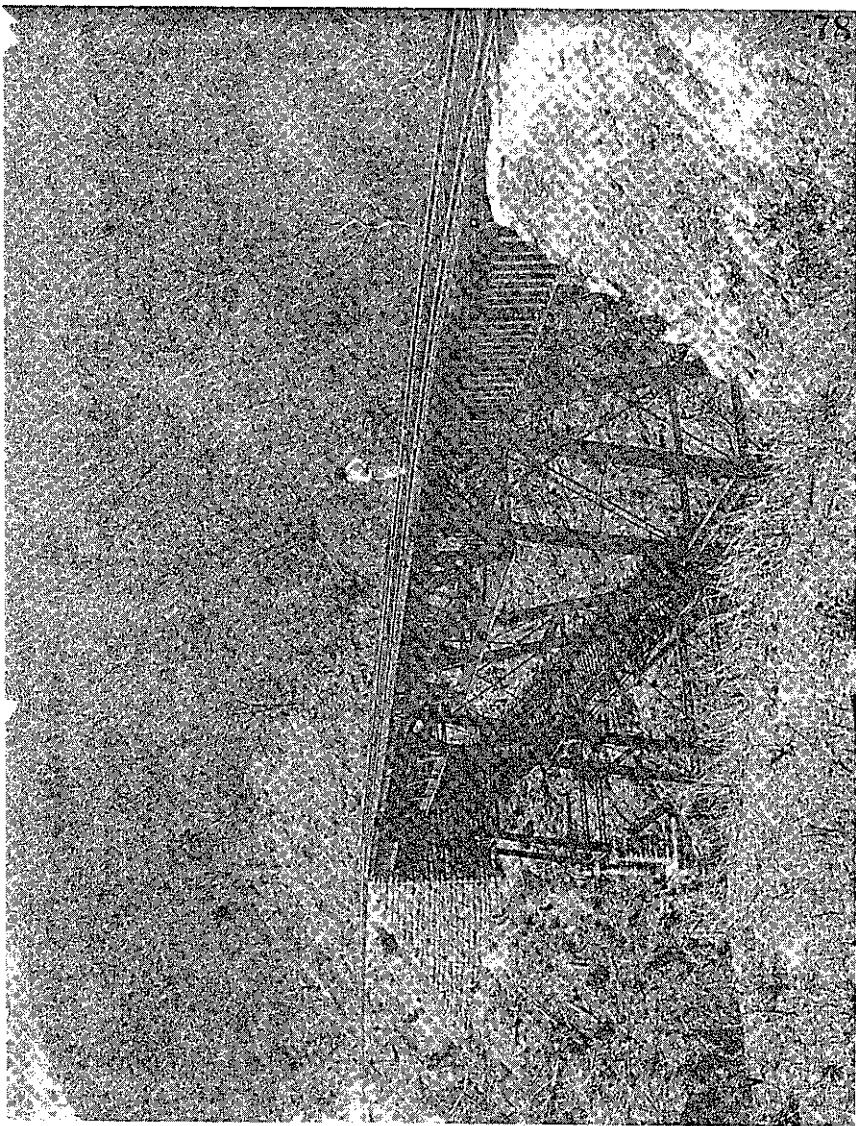
PROPIEDAD DE LA NACIÓN



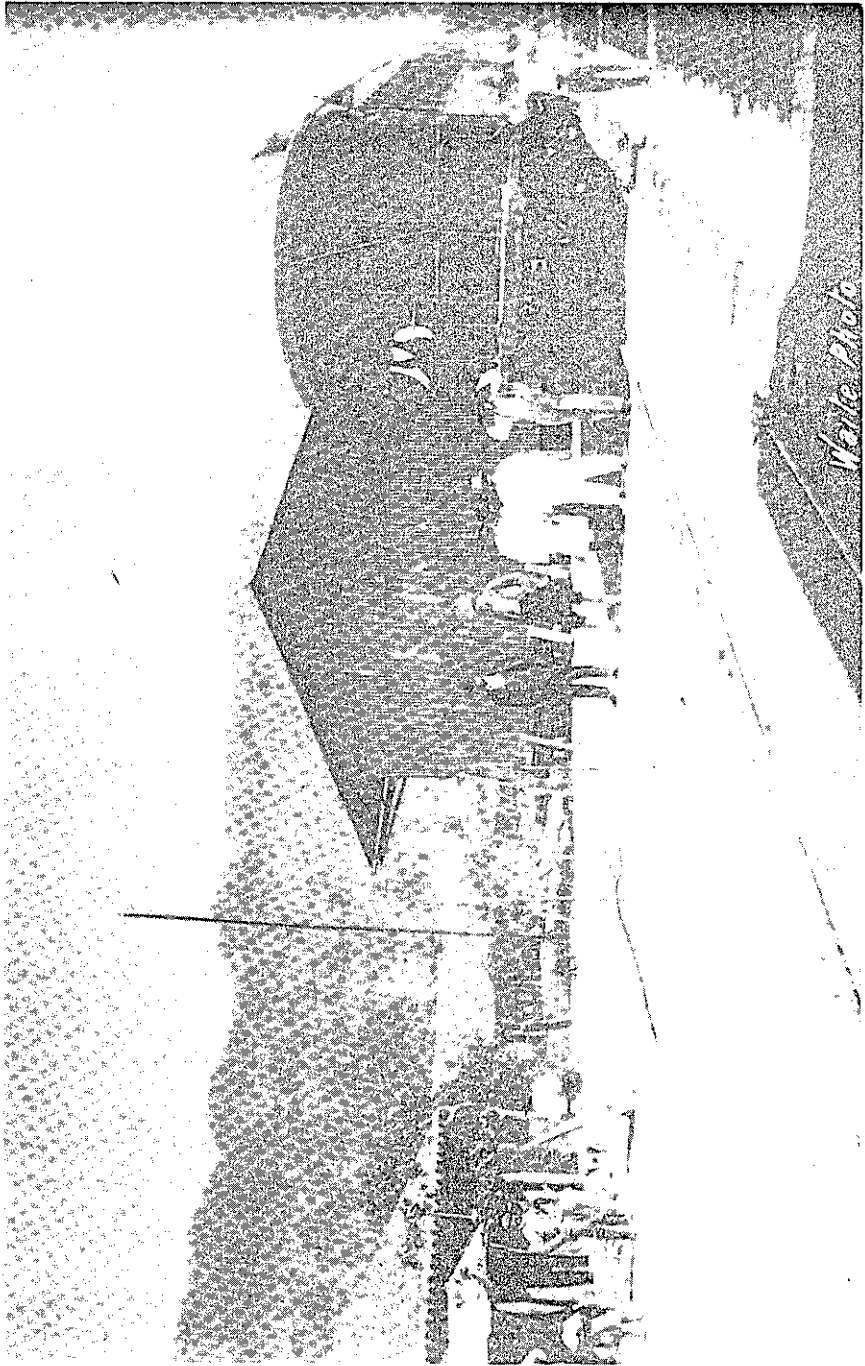
MEXICO, D.F. DE 1903
 DIRECCION GENERAL
 DE ARCHIVOS
 Y BIBLIOTECAS



Westman Pearson. AGN, Hemeroteca, *El Tiempo Ilustrado*, 20 de enero de 1907, p. 48.



Viaducto en kilómetro 233.3, parajos. AGN, AHSCT, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, exp. 2/146-I, f. 78.



Exterior view of the C. H. White AGU, located at Propiedad Arribea, Pinar del Rio, Cuba.



Transcripción

Por *Armando Rojas Rosales*

Foja 1

SECRETARÍA
DE
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

AÑO DE 1903

FERROCARRIL NACIONAL DE TEHUANTEPEC
Huelga de Maquinistas, Empleados y Fogoneros
del Ferrocarril

DEL FOLIO 1 al 18

TELEGRAMA

Número 24. De Coatzacoalcos el 15 de abril de 1903
Recibido en México

Señor Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas

Adjuntaron a Usted copia del acta levantada ayer en esta población. "Patria y Libertad. El Presidente de Unión de Mecánicos Sucursal número 6. Ramón S. Gallinar, en sesión general del día 14 del presente a las 11 horas 20 minutos antes meridiano reunidos todos los obreros del taller del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec en la casa del señor Jesús Mendoza, socio de la Unión de Mecánicos Mexicanos bajo la presidencia del socio Ramón S. Gallinar con asistencia de 11 socios: tomó la palabra el señor presidente y dijo: Se protestará contra cualquier acto sedicioso que hubiese contra cualquier empleado o intereses del ferrocarril y el que infringiere será único y exclusivo responsable de sus actos. Acordó que los fogoneros del tráfico eran independientes y absolutos en su modo de proceder, que no habiendo tenido un arreglo que conviniese a los obreros de ésta y Rincón Antonio se habían suspendido los trabajos, pero que nadie pidiese sus fondos en término de ocho días y que al fenecer dicho plazo si no ha resuelto "La Empresa" nada favorable que podían separarse para ganarse la vida honradamente como hasta la presente lo habían hecho, encargando el mayor orden y buena conducta procurando lo menos posible transitar por los talleres y divisiones del ferrocarril. Por unanimidad quedó aprobado que en caso que la empresa quiera un arreglo, se le exigieran las cláusulas siguientes: 1a. Que a todos se les den sus respectivos trabajos y que al separar a cualquiera será con causas justificadas. 2a. Se trabajarán las 59 horas a la semana como de costumbre y los domingos 8 horas. 3a. Harán un aumento sobre el sueldo de todos el 10% para los de ésta y 15% en Rincón Antonio. 4a. Que todo individuo que sea llamado para trabajar fuera de las horas ordinarias se les dará el 50% más sobre su sueldo como ha sido costumbre. 5a. Los nocturnos trabajarán 15 horas y tendrán el aumento de 10% más el que ha sido costumbre hacerles. Se dio lectura a la presente acta y se levantó la sesión a las 12 horas

25 minutos del día. Firmado todos de conformidad. Unión y Progreso, Coatzacoalcos abril 14 de 1903". El presidente Ramón S. Gallinar. Por ausencia del secretario, el prosecretario.

Bernardino Ortiz, y 102 firmas más.

Foja 5

TELEGRAMA

Número 8. De Coatzacoalcos el 15 de abril de 1903
Recibido en México

Señor Secretario de Comunicaciones
Urgente

Desde el lunes vímonos obligados suspender trabajos en talleres Ferrocarril Tehuantepec por aumento horas trabajo y rebaja sueldos sin causa justificada; parece Compañía trata de crearse dificultades que más tarde pueden servirle de excusa en malos resultados notorios en reconstrucción ferrocarril. Entendemos fogoneros encuentránse iguales circunstancias. El presidente de la Sociedad Unión de Mecánicos Mexicanos de la sucursal número 6.

Ramón S. Gallinar

Nota: Con timbre de ley. 9 Jo.

Foja 6

TELEGRAMA

Número 3. De Coatzacoalcos el 15 de abril de 1903
Recibido en México

Señor Ángel Peimbert
4a. calle del Pino número 12

Huelga sigue en toda la línea estas autoridades cuidan el orden. Tráfico carga totalmente interrumpido.

Moyano

In- Jo.

Pase - 114

Foja 7

Abril 17 1903

Dígase por telégrafo al Gobernador de Veracruz que tiene conocimiento esta Secretaría que todos los maquinistas, empleados y fogoneros del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec se han declarado en huelga, estando interrumpido el tráfico de carga. Que en caso necesario, se sirva dar sus órdenes para ejercer vigilancia y evitar se trastorne el orden público.

Foja 8

TELEGRAMA

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

México

Minuta

Sección

Número 11638

Abril 17 1903

Al Gobernador del Estado de Veracruz

Jalapa

Tiene conocimiento esta Secretaría que todos los maquinistas, empleados y fogoneros del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec se han declarado en huelga, estando interrumpido el tráfico de carga.

En caso necesario, sírvase usted dar sus órdenes para ejercer vigilancia y evitar se trastorne el orden público.

TELEGRAMA

11639 Abril 17

Al Gobernador del Estado de Oaxaca

Otro igual

Foja 9

MENSAJE OFICIAL

Número 10. De Oaxaca el 17 de abril de 1903

Recibido en México

Ciudadano Secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas

Enterado de su telegrama fecha de hoy ya se libran a los jefes políticos de Tehuantepec y Juchitán las órdenes conducentes para ejercer vigilancia y evitar se trastorne el orden público con motivo de la huelga de los maquinistas del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec y se le pide informe por esta vía sobre el hecho de que se trata.

Emilio Pimentel

Foja 10

MENSAJE OFICIAL

Número 22. De Jalapa el 17 de abril de 1903

Recibido en México

Ciudadano Secretario de Comunicaciones

Enterado atento mensaje de usted de hoy. Jefe político Minatitlán participó con fecha 15 actual haber ocurrido huelga de mecánicos y

fogoneros del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, manifestando a la vez que por medio de la policía se ejercía constante vigilancia en talleres y oficinas para evitar desórdenes.

Teodoro A. Dehesa

Fojas 11 y 12

TELEGRAMA

Número 5. De Coatzacoalcos el 20 de abril de 1903

Recibido en México

Señor Ministro de Comunicaciones

Sin contestación a proposiciones respetuosas hechas a Compañía Pearson ni conseguir que ésta liquide alcances cuya indecisa situación acarrea perjuicios a intereses nacionales y a nuestra corporación, respetuosamente suplicamos su mediación para pronta terminación de este asunto aceptando cualquier arreglo que usted haga y que seguro estará basado en justicia. El presidente de la sucursal número 6 de la Unión de Mecánicos Mexicanos.

Ramón S. Gallinar

Informe la empresa del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec respecto. Abril 21, 1903.

Que informe la compañía desde luego sobre el particular, manifestando cuáles son las medidas y providencias dictadas para prevenir el mal señalado.

Foja 13

Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas.
México

Minuta
Sección
Número 11844

Teniendo conocimiento esta Secretaría de que entre los maquinistas, fogoneros y empleados del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec ha ocurrido una huelga quedando interrumpido el tráfico, esta misma Secretaría ha acordado informe usted desde luego sobre el particular, manifestando cuáles son las medidas y providencias dictadas por esa compañía para prevenir el mal señalado.

México abril 21 1903

Al representante de las administraciones del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec Licenciado Emilio Velasco
Presente

Foja 14

TELEGRAMA

Número 22. De Coatzacoalcos el 20 de abril de 1903
Recibido en México

Señor Secretario de Comunicaciones

A las dos de la tarde hoy nos pagaron, faltando a casi el cincuenta por ciento de operarios días y horas trabajo en pago. Esperamos respetuosamente sus instrucciones. El presidente. Ramón S. Gallinar

Fojas 15 y 16

MENSAJE OFICIAL

Número 7
De Oaxaca el 20 de abril de 1903

Recibido en México

Ciudadano Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas

En mensaje de 18 del actual dice esta secretaría de este gobierno el Jefe político de Tehuantepec: «Infórmole con relación mensaje ayer, que la huelga de empleados refiérese Secretaría de Comunicaciones en su telegrama, encuéntrase punto Rincón Antonio, Distrito Juchitán ofreciendo que ejerceré vigilancia en caso de que llegue hasta aquí. También manifiéstole que en dicho punto existen 32 rurales federales.» Hónrome transcribirlo a usted para su conocimiento, con referencia a su atento mensaje de 17 del corriente.

Emilio Pimentel

Fojas 17 y 18

MENSAJE OFICIAL

Número 6

De Oaxaca el 20 de abril de 1903

Recibido en México

Ciudadano Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas

En mensaje de 18 del actual dice a la secretaría de este gobierno el Jefe político de Juchitán: "Enterado telegrama fecha de ayer, recibí anoche, he librado vía telegráfica órdenes conducentes conservación orden por huelga de empleados ferrocarril." Y tengo el honor de transcribirlo a usted para su conocimiento con referencia a su atento mensaje relativo de 17 del corriente. Protestándole mi distinguida consideración.

Emilio Pimentel

Foja 19

México, abril 23 de 1903

Número 26

Señor Secretario de Comunicaciones

Refiriéndome a su comunicación de 21 del corriente sobre la huelga ocurrida en el Ferrocarril de Tehuantepec, tengo el honor de remitir a usted los telegramas que sobre ese negocio se han recibido de la oficina de Coatzacoalcos.

Protesto a usted mis respetos.

Emilio Velasco

Abril 24, 1903.

Recibo y enterado

Fojas 20 y 21

Coatzacoalcos, abril 22 de 1903

Señor don H. P. Sturt

Puente Alvarado 15

Contestando telegrama Velasco sírvase decirle que puede informar Secretaría Comunicaciones que no ha habido ni tenemos huelga de maquinistas o fogoneros ni hemos tenido interrupción en el tráfico que todos los trenes tanto los de servicio público como los de construcción siguen sin interrupción. Lo único que ocurrió fue que el personal de taller se declaró en huelga y que he dado parte al señor Body detalladamente por carta y telegrama. En nada absolutamente se ha perjudicado el ferrocarril por este motivo pues se eliminaron muchos empleados inútiles que serán reemplazados sin dificultades actualmente sigue el trabajo en los talleres de Rincón Antonio aunque con personal reducido y tenemos obreros nuevos en camino. La fundición en Coatzacoalcos empezará a funcionar pasado mañana. No tuvimos

dificultades después del segundo día de la huelga todas las autoridades prestaron eficaz ayuda a la empresa y no hay ya necesidad de tener medios para prevenir mal. Los trabajos en toda la línea así como el servicio de trenes sigue satisfactoriamente habiéndose mejorado mucho la línea como lo demuestra disminución en el número de descarrilamientos y la regularidad en la marcha de los trenes en comparación con lo antepasado.

J. Glasgow.

[* * *]

TELEGRAMA

Santa Lucrecia abril 20

John B. Body.

Puente Alvarado 15.

Huelga en personal taller fue motivada en parte por la translación a Rincón Antonio, pues muchos quedaron cesantes por ser inútil sus servicios causa ineptitud y en parte por haber Greaven ordenado que se cumpliese en las horas del servicio, pues en vez de trabajar sesenta horas sólo trabajaban cincuenta y nueve en la semana. El tráfico no se interrumpió y en nada se ha perjudicado la construcción, pues trabajos siguen sin interrupción únicamente quedó interrumpido el trabajo en kilómetro 17 por un sólo día y haberse tenido que suspender por cuatro días el tren de carga de Coatzacoalcos por haberse al principio algunos fogoneros adherido al movimiento pero luego desistieron y desde sábado todos los más trenes de trabajo siguen en estado normal faltando sólo parte del personal en los talleres que será reemplazado con personal nuevo de México de mejor clase véase mi carta fecha 17 dando detalles y hoy remito por correo informe Greaven al principio dice que los maquinistas darían quehacer pero me aseguraron que no tenían ninguna intención de asociarse al movimiento. Por lo demás todo sigue bien, hoy voy a Coatzacoalcos.

J. Glasgow.

Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas
México
Minuta
Sección
Número 11987

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted fecha de ayer, al que acompaña copia de los telegramas que sobre la huelga ocurrida en ese ferrocarril, se han recibido de la oficina de Coatzacoalcos, habiéndose enterado esta misma Secretaría del contenido de dichos documentos.

México, abril 24 de 1903.

Al representante de los Administradores del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, Licenciado Emilio Velasco.

Presente.

Unión de Mecánicos Mexicanos
Secretaría General
México

Deseando la "Unión de Mecánicos Mexicanos" de una manera correcta y pacífica arreglar las dificultades que últimamente se han suscitado entre algunos de nuestros asociados y la Compañía arrendataria del Ferrocarril del Istmo hemos creído lo más oportuno y halagüeño por los benéficos resultados que esperamos obtener, dirigirnos a usted señor Ministro confiada la Asociación en sus rectos principios de justicia, su elevado criterio, preclaro talento y al efecto nombró en comisión para acercarse a usted a los señores Agustín Arenas, Melchizadec Jiménez, Carlos B. Balleit y Agustín Álvarez. Estos señores que llevan las suficientes facultades para el arreglo del asunto, informarán a usted

verbalmente de la situación y actitud de los huelguistas, así como de las intenciones que abrigan para lo futuro.

Confiados como antes hemos dicho en las dotes que adornan a usted y seguros de su valiosa influencia esperamos con fe su fallo para poner término a esta cuestión tan enojosa y que no se adapta al carácter de los de nuestro gremio que sólo tratan por medio de su trabajo vivificar aún más la brillante antorcha de paz y progreso que el actual Gobierno con sabiduría ha cimentado en nuestra amada Patria.

No queriendo ni por un momento que se crea tratamos de abusar de una posición no bien definida y delicada por tratarse contra extranjeros, nos permitimos suplicar a usted con el debido respeto señor Ministro, se sirva en esta nueva ocasión, demostrar que todos sus actos se ajustan a la más estricta justicia que es solamente lo que solicitamos y en lo que nos concederá una señalada gracia por la cual le viviremos agradecidos como asociados y como patriotas.

Siéndonos propicia esta oportunidad para ponernos a sus órdenes, le protestamos las seguridades de nuestra atenta consideración y respeto.

"Unión y Progreso"

México, abril 28 de 1903.

Agapito Colunga

Francisco Flores. Félix García. J. Izcoa. Carlos G. Groth. Manuel Lozada. Victoriano Lojero Lizardi. Eulalio A. Núñez. Felipe Tapia. Luis Pérez. Pedro Ortega. Efrén de la Sierra. B. Petriz. Eduardo Mosso. (rúbricas)